

	INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL	Código: F-DO-0025
		Versión: 01
		Página 1 de 16

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS**

ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA.

Nombre del estudiante	Johana Mazo Echavarria
Programa académico	Contaduría Pública
Nombre de la Agencia o Centro de Práctica	Aceros Turia S.A.S
NIT.	9005703835
Dirección	Cl 36 # 36 - 10
Teléfono	311 82 75
Dependencia o Área	Contabilidad
Nombre Completo del jefe del estudiante	Natalia Zuluaga
Cargo	Contador Publico
Labor que desempeña el estudiante	Registrar los fletes y el inventario de las diferentes plantas
Nombre del asesor de práctica	Juan Guillermo Correa Jaramillo
Fecha de inicio de la práctica	Enero 19 de 2022
Fecha de finalización de la práctica	Julio 19 de 2022

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL	Código: F-DO-0025
		Versión: 01
		Página 2 de 16

Tabla de contenido

Aspectos generales de la practica	3
Centro de práctica	3
Objetivo de la práctica empresarial.....	3
Funciones	4
Justificación de la práctica empresarial	4
Equipo de trabajo	4
Propuesta para la agencia o centro de prácticas	5
Título de la propuesta.....	5
Planteamiento del problema.....	5
Justificación	6
Objetivos	7
General	7
Específicos	7
Diseño metodológico	7
Cronograma de actividades.....	7
Presupuesto	8
Desarrollo de la propuesta	9
Antecedentes	9
Marco referencial	9
Marco conceptual.....	10
Marco legal	11
Desarrollo y logro de los objetivos	12
Conclusiones.....	13
Recomendaciones.....	14
Referencias	15

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL	Código: F-DO-0025
		Versión: 01
		Página 3 de 16

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PRÁCTICA.

1.1 Centro de práctica.

Nombre o razón social: Aceros Turia S.A.S.

Misión: Ser una empresa líder en el mercado brindando productos y soluciones de alta calidad a precios competitivos, logrando la lealtad y satisfacción de nuestros clientes; garantizando el bienestar de la sociedad, empleados y del medio ambiente contribuyendo al desarrollo de nuestro país.

Visión: Aceros Turia dirigirá todo su esfuerzo, entusiasmo y dedicación para ser reconocida como una empresa de clase mundial en el mercado de acero, tanto a nivel nacional como internacional, generando ideas y estrategias contribuyendo a la mejora de la sociedad con nuevos métodos y tecnologías.

1.2 Objetivo de la práctica empresarial.

Por medio de la práctica es realizar un estudio para realizar una mejora a la compañía en las declaraciones tributarias.

	INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL	Código: F-DO-0025
		Versión: 01
		Página 4 de 16

1.3 Funciones

Registrar los fletes y el inventario diario de las diferentes plantas.

1.4 Justificación de la práctica empresarial.

Es necesario la realización de esta práctica porque medio de este estudio se va a mejorar el proceso de las declaraciones tributarias y poder acceder a descuentos a los cuales se tienen derecho, pero por diferentes motivos no se han adquirido.

1.5 Equipo de trabajo.

- Natalia Zuluaga: Contadora, es quien coordina y direcciona las funciones.
- Omar Martinez: Auxiliar, es el encargado de enviar toda la información para tener en cuenta para realizar los registros.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación</p>	<p>INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL</p>	<p>Código: F-DO-0025</p>
		<p>Versión: 01</p>
		<p>Página 5 de 16</p>

2. PROPUESTA PARA LA AGENCIA O CENTRO DE PRÁCTICAS

2.1 Mejorar los procesos para las declaraciones tributarias.

2.2 planteamiento del problema.

Toda empresa independientemente del tamaño de su estructura organizacional debe contar con una acertada información financiera que le proporcione una base certera para la toma de decisiones, además de mantener un óptimo manejo administrativo que le permita lograr los objetivos propuestos por la misma. Una empresa al contar con información contable real y certera puede identificar de forma acertada su condición financiera, permitiéndole que pueda tomar decisiones con una base informativa confiable y oportuna y a su vez propicie el oportuno cumplimiento de las normas, y exigencias en materia fiscal con relación al impuesto de renta, donde presente las respectivas declaraciones y demás deberes formales de la obligación tributaria de acuerdo con los lineamientos y plazos establecidos por la ley, así mismo, realizar los pagos de forma oportuna y en los tiempos precisos.

La empresa Aceros Turia actualmente tiene la responsabilidad tributaria de todas las empresas ubicadas en el territorio colombiano, cabe resaltar que la empresa ha respondido adecuada y oportunamente con las normas exigidas materia fiscal, pero dado que carecen de un

	INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL	Código: F-DO-0025
		Versión: 01
		Página 6 de 16

plan tributario, no ha accedido a beneficios tributarios a los que hubiere lugar o sencillamente minimizar la carga tributaria.

Por lo anterior se pretende desarrollar el siguiente plan de mejoramiento:

- Mejorar los procesos para las declaraciones tributarias.

2.3 justificación.

El desarrollo del presente trabajo se efectuó en la empresa Aceros Turia presentaba la necesidad de realizar un plan de mejoramiento en el área tributaria y financiera, debido a la carencia de estrategias para alcanzar un descuento tributarios y beneficio tributario, es por ello, que por medio de este trabajo se brindó un apoyo a la empresa que le admitió optimizar sus recursos financieros, implementando una estrategia tributaria que le permitió proyectarse y aplicar los beneficios que las leyes ofrecen y que muchas empresas omiten por falta de conocimiento.

Es preciso destacar, que es importante que la empresa siga contando con una buena planeación, ejecución y análisis, para que el pago del impuesto sobre la renta y complementarios sea acorde a la actividad desarrollada por la distribuidora; siendo este uno de los impuestos más onerosos; por lo que con una buena planeación tributaria se puede optimizar sus utilidades y así aumentar su tasa de retorno.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL	Código: F-DO-0025
		Versión: 01
		Página 7 de 16

2.4 Objetivos (Objetivo General y Objetivos Específicos).

Objetivo General: Realizar una planeación tributaria para la empresa Aceros Turia, tomando como base la información contable del año 2021.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar el estado actual de la empresa en el área tributaria y financiera.
- Diseñar un plan de mejoramiento tributario que permita optimizar su área financiera.

2.5 Diseño Metodológico.

El presente trabajo abordo una investigación de tipo descriptiva que permitió el desarrollo y cumplimiento de los objetivos propuestos anteriormente.

2.6 Cronograma de Actividades.

ACTIVIDAD/FECHA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Conocimiento de la empresa						
Selección del plan de mejoramiento						
Planteamiento del problema						
Definir objetivos						
Justificación						
Diseño metodológico						

	INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL	Código: F-DO-0025
		Versión: 01
		Página 8 de 16

Recopilar la información						
Diseño de cronograma						
Análisis de resultados						
Conclusiones y resultados						

2.7 Presupuesto (ficha de presupuesto)

La estimación del presupuesto que se destinara para el desarrollo del plan de mejora para la empresa está distribuida por 3 rubros: personal, equipos y materiales. A continuación, se muestran los presupuestos de cada una de estas actividades;

DETALLE DE PRESUPUESTO DE PERSONAL

Nombre	Función en el proyecto	Recursos	Total
Johana Mazo	Autora	Empresa	6,703,032
Natalia Zuluaga	Colaboradora	Empresa	670,000
Total			7,373,032

DETALLE DE GASTOS DE EQUIPOS

Descripción	Cantidad	Recursos	Total
Computador Portátil	1	Empresa	1,010,000
Internet	1	Empresa	750,000
Total			1,760,000

DETALLE DE MATERIALES

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL	Código: F-DO-0025
		Versión: 01
		Página 9 de 16

Descripción	Cantidad	Recursos	Total
Impresión de formatos	1	Propios	20,000
Total			20,000

A partir de los presupuestos correspondientes a cada actividad, se realiza entonces este presupuesto resumen;

Rubros	Fuente	Total
Personal	Empresa	7,373,032
Equipos	Empresa	1,760,000
Materiales	Propios	20,000
Total		9,153,032

3. DESARROLLO DE LA PROPUESTA.

3.1 MARCO DE REFERENCIA:

Antecedentes: Se evidencio que en los años anteriores la empresa ha perdido descuentos por no tener una buena planeación a la hora de presentar todas las declaraciones tributarias, o incluso se ha incurrido en sanciones por parte de la DIAN.

La falta de desconocimiento tributario y no aplicación de la planeación estratégica de la carga tributaria, les dificulta a las empresas estar preparadas desde el punto de vista tributario para medir sus oportunidades o riesgos a los que se encuentran expuestas, pues cuando la aplicación de la normatividad tributaria es inadecuada conlleva a que se generen mayores erogaciones en

	INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL	Código: F-DO-0025
		Versión: 01
		Página 10 de 16

impuestos, sanciones y la falta de percepción en los costos u oportunidades que se presentan en torno a lo tributario.

Marco conceptual: En esta sección del documento se presentan conceptos que proporcionan al lector una mejor contextualización del presente trabajo y que está directamente relacionados con el plan de mejoramiento en el área tributaria y financiera para una empresa.

Estado de resultado: pertenece a la parte contable de toda organización, donde se ve reflejada la información financiera de un periodo en particular, en el estado de resultados se puede visualizar los ingresos en un periodo en especial y gastos para alcanzar las metas en corto o mediano plazo, se puede decir que es un estado financiero dinámico, donde la información que presenta corresponde a un periodo determinado: un mes, un bimestre, un trimestre o un año. (Torres, 2019).

Flujo de caja: son entradas y salidas de dinero, es una herramienta que facilita que capacidad tiene la empresa para pagar sus deudas y ayuda a medir el nivel de liquidez que se tiene, también con el flujo de caja se puede evidenciar si la empresa puede mantenerse solvente. De acuerdo con Moreno (2010), el flujo de caja es un informe financiero que presenta los flujos de ingresos y egresos de dinero que tiene una empresa en un período dado, algunos ingresos son las ventas, el cobro de deudas, alquileres, y algunos egresos son el pago de facturas, pago de impuestos, pago de sueldos, préstamos, intereses, amortizaciones de deuda, servicios de agua o

	INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL	Código: F-DO-0025
		Versión: 01
		Página 11 de 16

luz, etc. La diferencia entre los ingresos y los egresos se conoce como saldo o flujo neto, por lo tanto, constituye un importante indicador de la liquidez de la empresa. Si el saldo es positivo significa que los ingresos del período fueron mayores a los egresos (o gastos); si es negativo significa que los egresos fueron mayores a los ingresos.

Marco legal: En esta sección del trabajo, se presenta la legislación vigente sobre el impuesto de renta y complementarios, además de la normatividad que aborde los beneficios tributarios a los cuales pueden acceder los empresarios, de acuerdo con el plan de mejoramiento a proponer posteriormente.

El Decreto 2442 de 2018, aborda los artículos del estatuto tributario, donde se encuentra el impuesto sobre la renta y complementario, un claro ejemplo de ello es el artículo 1.6.1.13.2.6, que trata sobre los contribuyentes obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta y 19 complementario. Están obligados a presentar declaración del impuesto sobre la renta y complementario por el año gravable 2021, todos los contribuyentes sometidos a dicho impuesto, con excepción de los que se enumeran en el artículo siguiente.

Por otra parte, la ley 2442 expone que son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario las cajas de compensación respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas a la inversión de su patrimonio,

	INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL	Código: F-DO-0025
		Versión: 01
		Página 12 de 16

diferentes a las relacionadas con las actividades meritorias previstas en el artículo 359 del estatuto tributario".

En preciso señalar, que la mayoría de las empresas están obligadas a declarar renta, excepto las que están contempladas en el Estatuto Tributario como no contribuyentes del impuesto. Las personas naturales también están obligadas, exceptuando a las que no pertenecen al régimen común del impuesto a las ventas y que no excedan los topes de ingresos, consignaciones, patrimonio. En resumen, deben presentar declaración los contribuyentes y las empresas que excedan los topes patrimoniales y que no excedan los topes económicos.

Continuando, en el Decreto 2733 de 2012, se reglamenta la deducción de la renta por contratación de mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar o de género y cuyo objeto es establecer los requisitos necesarios para hacer efectiva la deducción, también, cabe resaltar que este decreto se rige bajo una primicia de reserva, confidencialidad y discreción, es decir que los empleadores que empleen la deducción a que se refiere el decreto, tienen la obligación de guardar la confidencialidad sobre las situaciones de violencia que han afectado a las mujeres víctimas contratadas.

3.2 Desarrollo y logro de objetivos: Para efectuar el diagnóstico del área tributaria y financiera de la empresa, fue necesario analizar el balance general y estado de resultado de la empresa, además de los resultados obtenidos en la entrevista al contador y representante legal, por medio de esta información se evidenció que la empresa no cuenta con una planificación tributaria

	INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL	Código: F-DO-0025
		Versión: 01
		Página 13 de 16

por desconocimiento de los beneficios a los cuales puede acogerse, por lo tanto se plantea una estrategia para tener una planeación tributaria que permite a la empresa presentar las declaraciones de manera adecuada y poder obtener beneficios,

1. Comprobar que declaraciones de deben de presentar en el año, esto permitirá a la empresa conocer con antelación que se debe de presentar y estar preparados para su realización.

2. Clasificar las declaraciones en orden cronológico, para poder enfocarse en las que se deban de presentar primero.

3. Conocer los formularios, pues estos están en contante cambio y el desconocimiento de estos pueden causar error en las declaraciones.

4. Hacer las depuraciones respectivas.

5. Preparar las declaraciones con el tiempo suficiente para su revisión y modificación si es necesaria y así poder obtener los beneficios.

4. CONCLUSIONES. El objetivo desarrollado en el presente trabajo consistió en la realización de una planeación tributaria para la empresa, tomando como base la información contable del año 2021, donde una vez analizada la información financiera y entrevista se efectuó un diagnóstico sobre el estado de la planeación tributaria, concluyendo que no se hace uso de los beneficios tributarios que les permitan optimizar sus recursos minimizando el pago de impuesto sobre la renta, esto se hace evidente en la entrevista realizada al contador público sobre el manejo del impuesto de renta.

	INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL	Código: F-DO-0025
		Versión: 01
		Página 14 de 16

De acuerdo con el análisis de la información suministrada, se evidencia que las declaraciones de renta han sido depuradas y presentadas dando cumplimiento a las normas tributarias que aplican para el tratamiento de costos, gastos y deducciones; no obstante, la empresa no aplico a los beneficios tributarios a los que pudieren acogiesen y así dar una deducción más alta y un menor pago al impuesto aumento su flujo de caja.

Mediante la información recopilada en la entrevista y análisis financiero se procedió al diseño de un plan de mejoramiento tributario que le permitirá a la empresa optimizar su área financiera; donde si se acogen y hacen uso del beneficio tributario, podrán optimizar el pago de su impuesto anual en declaración de renta a los cuales la empresa es sujeto pasivo.

5. RECOMENDACIONES. Se propone a la empresa tener en cuenta los resultados del diagnóstico para empezar los procesos de mejora y que los resultados se puedan tener en cuenta para la toma de decisiones en el área financiera y tributaria.

Es necesario que la empresa se someta al plan de mejoramiento y esté en continua actualización de las normas y beneficios tributarios con los cuales podrán optimizar sus utilidades con estrategias tributarias a las cuales se pueden acoger de manera oportuna y legalmente, identificando los conceptos en los estados de resultado que intervienen en el cálculo del impuesto de renta y complementarios.

	INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL	Código: F-DO-0025
		Versión: 01
		Página 15 de 16

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cortes, L. (2017). ¿Qué es la declaración de renta? Tomado de <https://bit.ly/352wEai>

López, J. (2018). Planeación tributaria, un instrumento de optimización. Las 2 orillas. Tomado de <https://bit.ly/2KkuUR>

Morera, J. (2017). Planeación tributaria. Gerencie. Tomado de <https://bit.ly/351zIn2>

Torres, A. (2019). Estado de resultados. Academic. Tomado de <https://bit.ly/2QivGCD>.

Actualícese. (2019). Ley de financiamiento: novedades para las personas jurídicas. Actualícese. Tomado de <https://bit.ly/2XinnIy>.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo Vigilada Mineducación</p>	INFORME FINAL DE PRACTICA PROFESIONAL	Código: F-DO-0025
		Versión: 01
		Página 16 de 16

Firma del estudiante: _____

Firma del asesor.


JUAN GUILLERMO CORREA JARAMILLO
Docente

Firma del jefe en el Centro de Práctica: _____

NOTA IMPORTANTE: Los informes presentados deben estar acorde con las normas APA